Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
728 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
SANDRA MERCEDES BAQUERO BELTRAN	CC	52309655

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - **BOGOTA D.C**

Grupo Territorial ARN Bogotá

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
728 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	Si	Las actividades desarrolladas en esta obligación responden a la acción propuesta en el plan de trabajo relacionada con el Cumplimiento Meta Anual BIE/PRE/BEFP 1.1 Se realizó acompañamiento, revisión para radicación de Beneficio Inserción Económica BIE_PDN-38840, BIE_PDN-38841, BIE_PDN-38868 y BIE_PDN-38871 en cumplimiento de la meta para el mes de mayo, asimismo se realizó revisión del PRE-PP-38848 para radicación en cumplimiento de la meta para el mes de mayo del proceso de reincorporación, las carpetas que se pueden verificar en las carpetas compartidas V:\GT_BOGOTA\01_BIE\01_BIES_HIBRIDOS_2025\Mayo_BIE y V:\GT_BOGOTA\05_PRE_HIBRIDOS_2025\Mayo_PRE. 1.2 Se remitió al profesional de sostenibilidad Felipe Montejo correo con los métodos operativos del BEFP para su lectura, apropiación y socialización al equipo de compareecientes y la población sujeto de atención del proceso. 1.3 Se remitieron los ajustes a los BIE solicitados por el Grupo de Sostenibilidad mediante memorando MEM25-006344 a los BIE-PDN-38803 y BIE-PDN-38807. 1.4 Se brindó orientación con apoyo de la profesional biosocial a facilitadora sobre consulta de adquisición de proyecto productivo de persona certificada con discapacidad. 1.5 Se convocó y realizó Mesa de generación de Ingresos en donde se revisaron los Beneficios de Inserción Económica y Proyectos Productivos propuestos para aprobación en el mes de mayo. V:\GT_BOGOTA\07_ MESA GENERACION INGRESOS\07_MESA_GENERACION_INGRESOS_2025\2-Mayo 1.6 Se brindó orientación a profesional sobre duda frente a los requisitos para formulación de PRE. 1.7 Se remitió al equipo de reintegración información sobre actualización del formato de seguimiento ISUN. 1.8 Se realizó envío a la Subdirección Territorial de las actas solicitadas frente a la Acción de mejora hallazgos BIE de acuerdo con lo indicado. 1.9 Se realizó envío a la Subdirección Territorial base diligenciada frente al Contexto dificultades acceso a BIE/PRE de acuerdo con lo indicado. 1.10 Se realizó reunión del comité economico con el fin de socializar el cronograma para radicación BIE/PRE, Revisión Ofertas Empleabilidad y Revisión Malla Acciones - Oferta .
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	Si	**Las actividades desarrolladas en esta obligación responden a la acción propuesta en el plan de trabajo relacionada con Seguimiento a la aplicación de los ISPPI e ISUN:** 2.1 Se realizó seguimiento a la aplicación de los ISPPI, ISUN y AEBEI a los proyectos asignados al GT Bogotá las bases se pueden verificar en las siguientes rutas:V:\GT_BOGOTA\15_ORIENTACION PRODUCTIVA 2025\4-METODOS OPERATIVOS PRE\1-SEGUIMIENTO ISPPI\CORTE 30042025 y V:\GT_BOGOTA\15_ORIENTACION PRODUCTIVA 2025\3-METODOS OPERATIVOS BIE\1-SEGUIMIENTO ISUN\2-CORTE 25052025 2.2 Se enviaron solicitudes de apoyo a los Grupos Territoriales Cundinamarca Boyacá Casanare y Arauca para aplicación de los ISPPI/ISUN a los proyectos que funcionan en los municipios asignados a sus jurisdicciones. 2.3 Se realiza gestión con los profesionales facilitadores para apoyo a los Grupos Territoriales Meta y Antioquia Choco en la aplicación de ISPPI a dos proyectos que funcionan en Bogotá. 2.4 Se acompañó el proceso de aplicación del instrumento de viabilidad en el marco de la estrategia de Sostenibilidad con representantes del GSE, CCI, ASOPROACOL para la aplicación del instrumento de viabilidad de la forma asociativa Humanicemos . 2.5 Se realizó acompañamiento en la mesa de trabajo realizada con el GSE, CCI, ASOPROACOL para la programación de la aplicación del instrumento de viabilidada las formas asociativas Fundación Casa Alternativa y Asopropaz - Casa Cultural la Roja con representantes GSE, CCI, ASOPROACOL. 2.6 Participé en la reunión los dias 13 y 28 de mayo con los enlaces asignados por parte del Grupo de proyectos productivos colectivos para el encuadre de la información y trámites pendientes a la fecha. 2.7 Revisión y acompañamiento a la forma asociativa ASOROJA en el trámite documental de la postulación a la Estrategia de Sostenibilidad de acuerdo con solicitud del GSE mediante memorando MEM25-004625. 2.8 Se realizó el acompañamiento a la Asociación Mutual Juntémonos para la actualización de la documentación de postulación a la Estrategia de Sostenibilidad conforme los métodos operativos vigentes, para posterior aplicación del instrumento de sostenibilidad.
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	3.1 Convocatoria CCB - Feria Talante 2025, se realizó la Socialización y Revisión de los emprendimientos que cumplieran los requisitos y finalmente se logró la inscripción del proyecto de Reincorporación Kotti. 3.2 Se realizó seguimiento a la postulación de la Corporacion Las Andariegas y la del participante 60-11470 ante la SIC para el tramite de Marcas de Paz. 3.3 Se realizó seguimiento a la convocatoria para participación en la "Feria Pázate, Productos y Experiencias de Paz", por parte del GT Bogotá se postularon 5 proyectos de los cuales 2 desistieron y quedaron 3 La Trocha, Ikatu y Kotti. 3.4 Se remitió al profesional de Sostenibilidad Felipe Montejo correo con la información sobre la Convocatoria al Gran Mercado Campesino para la gestión correspodiente con los profesionales y envío de la información al Grupo de Sostenibilidad Económica.
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	Si	4.1 Se apoyó al area de asociatividad para la socialización a las organizaciones interesadas en participar de la actividad formadores de formadores para la región centro, modulo 3 que para este caso quedó seleccionada la forma asociativa Asocunt.
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	Para el presente periodo se remitió solicitud apoyo en asistencia técnica al PRE-PP-37800 al enlace FAO.
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	Si	A la fecha el Grupo Territorial no ha recibido solicitudes para formulación de Planes de Reincorporación Colectiva, es importante aclarar que el día 22 de mayo se realizó una jornada de Trabajo en el GT Bogotá para las fases en la Implementación del Programa de Reincorporación Integral en donde se realizó la socialización de la información de referente a los planes de reincorporación colectivapor parte de nivel central en cuanto a los lineamientos para la formulación de los planes de reincorporación colectiva.
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	7.1 Se remitió al profesional de sostenibilidad Felipe Montejo correo con la base de datos de las ofertas laborales del mes de mayo para la difusión y aplicación por parte de la población interesada al interior del GT Bogotá de acuerdo con los compromisos adquiridos con el Instituto de Desarrollo Urbano y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. 7.2 Asisti a la reunión convocada por la consejeria de paz del distrito para la Socialización de la oferta distrital a equipo de ARN Grupo territorial Bogotá.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
728 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	Las actividades desarrolladas en esta obligación responden a la acción propuesta en el plan de trabajo relacionada con el seguimiento a la entrega mensual de la documentación soporte generada en los diferentes procesos de Sostenibilidad Económica Para el presente periodo se realizó seguimiento en articulación con los tecnicos grado 11 y técnicas de gestión documental para la digitación y entrega documental relacionados con los procesos de sostenibilidad economica de la población asignada al GT Bogotá.
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	**Si**	9.1 Envío de información sobre personas en procesos de reincorporación postuladas al subsidio Mi casa Ya a solicitud de la profesional de relacionamiento y enlace de reincorporación. 9.2 Se remitió información solicitada por la coordinación en corcondancia con el convenio 1356-2024 SENA-ARN. 9.3 Se apoyó al participante 60-11986 frente a la consulta con el equipo de tierras y vivienda frente a la solicitud de tierras por la ruta ANT. 9.4 Se realizó acompañamiento y gestión a la forma asociativa ASPADE con la solicitud de reunión con el equipo de tierras para socialización de las rutas ANT y SAE. 9.5 Se remite consulta al equipo de tierras y vivienda sobre la solicitud de información del participante 60-03407 frente a la asignación de un predio en el Tolima realizado por Asoroja. 9.6 Se remite consulta al equipo de tierras y vivienda sobre la consulta del participante 60-07790 frente a la Solicitud de tierras con ANT.
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión, relacionada con el objeto contractual.	**Si**	10.1 Teniendo en cuenta el plan de contingencia del GT Bogotá se realizó revisión de planes de reincorporación asignados por duplas con el fin de identificar alertas frente a la selección de acciones y priorización por parte de los facilitadores. 10.2 Se remitió consulta al area de comercilialización del Grupo de Sostenibilidad Económica frente a los soportes de verificación de las acciones 2.1.1.6.5 y 2.1.1.6.5.A con el fin de obtener claridades para la priorización del presente ciclo.
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	11.1 Programé reunión con la FIP, Consejería y GT Bogotá para realizar empalme de las gestiones realizadas al 5 de mayo donde se articuló el apoyo para la aplicación de los instrumentos Socioeconomico y de Seguridad en el marco del convenio OIM 1330 de 2024 en cabeza del lider de sostenibilidad y la profesional de relacionamiento. 11.2 En concordancia con la reunión de empalme del equipo de sostenibilidad se remite la distribución del equipo de profesionales de los procesos de Reintegración Reincorporación y fuerza Pública para el seguimiento de las actividades en el marco de la linea de sostenibilidad económica a cargo del GT Bogotá. 11.3 Participé en la reunión convocada por la coordinación para orientación cargue de soportes a la plataforma SECOP II 11.4 Participe en la reunión Socialización interna anexos y pasos siguientes - Pázate 2025 convocada por el Grupo de sostenibilidad económica. 11.5 Participé en las 3 Jornadas de Trabajo para las fases en la Implementación del Programa de Reincorporación Integral convocada por la subdirección territorial los dias 6, 21 y 22 de mayo 11.6 Participé en la reunión Reunión Transferencia metodológica herramienta acciones planes de reincorporación individual convocada por el profesional de seguimiento. 11.7 Participé en la Reunión Transferencia metodológica herramienta acciones planes de reincorporación individual convocada por la coordinación. 11.8 Participé en la Reunión sobre aclaración requisito de postulación autoridades competentes para BEFP, PRE, BIE convocada por el GSE. 11.9 Participé en las reuniones de equipo primario lel dia 19 de mayo. 11.10 Participé en la reunión convocada por el GSE sobre generalidades instrumento de seguimiento a PPC.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Sandra Mercedes Baquero Beltrán — Firmado digitalmente por Sandra Mercedes Baquero Beltrán

Nombre: SANDRA MERCEDES BAQUERO BELTRAN

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Claudia Patricia Rojas Prieto — Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto

Nombre: CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO

Cargo: SUPERVISORA

Fecha 31/05/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx